

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 3.

Martes 30 de abril de 1861.

NÚM. 767.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet 7.

Sale el sol á las 5 horas y 2 minutos.
Pónese á las 6 horas y 53 minutos.
Sale la luna á las 12 h. y 44 m. de la noche.
Pónese á las 9 h. y 52 m. de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada linea 3 cuartos.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion celebrada el dia 20 de febrero de 1861.

Se abre la sesion á las tres menos cuarto y es aprobada el acta de la anterior.

Varios señores diputados piden que consten sus votos conformes con los de la mayoría en la votacion de ayer, y otros que conste en el *Diario* que hubieran votado con la minoría.

El Sr. Mayano suplica al señor ministro de Fomento que traiga al Congreso el expediente relativo al ferrocarril de Madrid á Avila.

El señor marqués de Premio-Real pregunta al gobierno si ha recibido noticia alguna oficial sobre la publicada en los periódicos de que la casa de nuestro cónsul en Nápoles habia sido apedreada.

El señor ministro de Estado contesta que el gobierno no ha recibido comunicacion alguna sobre este asunto.

El señor Castro vuelve á reiterar la pregunta que hizo en la sesion anterior al señor ministro de Estado sobre el grado de certeza de ciertas palabras que atribuidas á su señoría se leen en una comunicacion del embajador de Francia en Madrid á su gobierno, relativas á la política de Su Santidad.

El señor ministro de estado se apresuró á contestar rechazando toda idea y toda frase que se le atribuya contraria al espíritu católico de su señoría y al pensamiento político del gabinete, sobre el cual ha podido hablar con el representante francés, apoyando el pensamiento de que se reuniese una conferencia de las naciones católicas para tratar de sacar á salvo los derechos del Padre Santo, que el mismo representante en nombre de su gobierno proponia como uno de los mejores medios de sacar á salvo los altos intereses de Pio IX.

Después de haber dado las gracias el señor Castro al señor ministro de Estado, vuelve á tomar esta la palabra para satisfacer al Sr. Calzada sobre la pregunta que le dirigió en las sesiones anteriores sobre los asuntos de Méjico. Efectivamente, dice el señor ministro, ha salido cierta por desgracia la noticia de haber recibido sus pasaportes nuestro embajador cerca de aquella república.

La despedida del Sr. Pacheco se efectuó por medio de una comunicacion del ministro de Estado del presidente Juárez, diciendo que este consideraba como un enemigo suyo al Sr. Pacheco y que por lo tanto debia abandonar la metrópoli en el término mas breve, advirtiéndole al mismo tiempo que no ofendia ni queria ofender al embajador de la nacion española, y que únicamente era contrario aquel gobierno á la personalidad del Sr. Pacheco. Este se disponia á marchar inmediatamente á Veracruz para embarcarse en uno de los buques de nuestra armada que mandaba á aquellas aguas el capitán general de Cuba.

El señor ministro acabó manifestando que inmediatamente que se reciba la notificacion

del nuevo gobierno que hoy rige á la desgraciada república mejicana, el de España presentaria al Congreso y al país su acuerdo para dejar el honor de la nacion á la altura que le corresponde. Además el gobierno tiene tomadas medidas preventivas, tales como el aumento de nuestra escuadra en las aguas de America y el de las fuerzas de nuestro ejército de tierra, á fin de que si por desgracia hubiera que llegar á un doloroso extremo el país se encuentre prevenido para arrostrarlo.

Sesion del 24 de febrero.

A las tres y diez minutos se abre la sesion.

Se lee el acta de la anterior, y pide la palabra el Sr. Calzada, para hacer una rectificacion sobre lo que aparece en el *Diario de las sesiones* de ayer, relativo á lo que dijo sobre la cuestion de Méjico, y suplica á la mesa que conste en el acta de hoy esta rectificacion. Se aprueba el acta, y el Sr. Latorre (D. Carlos) dirige un cargo á la mesa, porque esta no hace se cumplan los acuerdos del Congreso, en lo relativo á la hora en que han de abrirse las sesiones. El señor presidente contesta que la mesa no tiene la culpa de que los señores diputados no entren en el salon á la hora que acordaron, y que el presidente y los secretarios están todos los dias en el Congreso á las dos. Se da lectura de la renuncia que hace el señor Leis del cargo de individuo de una comision, y después de leerse de los artículos del reglamento á petición de dos señores diputados, para tratar de aclarar si es ó no dable á un diputado hacer renuncia del cargo de individuo de alguna comision, hace uso de la palabra el Sr. Sagasta, indicando que en su concepto no debian admitirse tales renunciaciones, porque habiendo asuntos, si no odiosos, desagradables, todos los señores diputados se negarian á ser de semejantes comisiones. Pregunta la mesa si es renunciable el cargo de individuo de una comision y hablan sobre esto en pró y en contra varios diputados y el señor ministro de la Gobernacion, aunque todos están conformes en que los cargos en las comisiones no deben ser renunciables sino en casos excepcionales. Hecha al fin la pregunta, si es renunciable el cargo de individuo de una comision, el Congreso decide que no. También decide que en casos extraordinarios debe admitirse la renuncia. Y concluido este incidente, se entra en la orden del dia, que es la discusion del proyecto de gobiernos de provincia.

Sesion del dia 22 de febrero.

Se abre la sesion á las tres menos diez minutos.

Es aprobada el acta de la anterior, y el señor Leis retira la renuncia que presentó ayer del cargo de individuo de una comision, en vista del acuerdo que en la última sesion tomó el Congreso.

También el señor De Pedro retira nua enmienda que habia presentado al proyecto de gobiernos de provincia.

Se entra en la orden del dia, y prosigue la discusion del proyecto de ley que hace dias ocupa al Congreso.

El Sr. Ruiz Zorrilla apoya una enmienda presentada el párrafo octavo del artículo décimo, encaminada á reformar la parte última del mismo, que aclara los delitos, para los cuales no necesitará el gobernador conceder su autorizacion, para que se proceda contra los empleados de la administracion que los cometan.

SECCION DE NOTICIAS.

NACIONAL.

Madrid 22 de abril.

Las oposiciones parlamentarias siguen animosas y resueltas á pesar de los terribles golpes que llevan. Todas sus esperanzas de hacer surgir en el Senado una fracción disidente, fuerte y compacta que secundase los esfuerzos de la del Congreso, han quedado defraudadas. Solo tres senadores de la union liberal se muestran dispuestos á romper con el ministerio de una manera abierta y franca, y á ser núcleo de oposicion en la alta Cámara; estos senadores son los señores Iranzo, Cantero y Alvarez (D. Cirilo), que en vano han trabajado por allegarse votos y desarmar voluntades en la comision que examina la ley de organizacion provincial. Esta comision, aunque no compuesta en su mayor parte de ministeriales ardientes, va poniéndose de acuerdo en sus principios fundamentales de la ley y las oportunas modificaciones que en ella introduce llevan la aprobacion unánime de todos sus individuos.

La ley de Ayuntamientos era también otro germen de esperanzas. La actitud en un principio resuelta é intransigente del señor Alonso Martinez habia hecho concebir la de un voto particular, y sin embargo va no le habrá, porque el ex-ministro del bienio ha admitido la transaccion que el gobierno ha propuesto en la cuestion de la separacion de los alcaldes, reducida á que no pueda realizarse sin oír previamente á los Consejos provinciales. No hay pues ya temor de que surjan por esta parte ni debates empeñados, ni conflictos de ningun género.

Los disidentes, sin embargo, no se dan por vencidos, y anhelosos de lucha, parece que han acordado asociar sus esfuerzos á los de la minoría progresista, que se propone suscitar de nuevo la cuestion de las incompatibilidades parlamentarias, cuya solucion se aplaza y se aleja á medida que se retarda la discusion de la nueva ley electoral. Bueno es el terreno elegido, porque la opinion está cada dia más pronunciada contra el excesivo número de diputados funcionarios que verdaderamente desnaturaliza la verdad del sistema representativo. No están acordes los

pareceres sobre si se suscitarán estos debates por medio de una proposición ó de una interpelación, aunque yo me inclino á lo primero.

Estos dias ha ofrecido cuidado la vida de la Infanta doña Concepcion, y esto ha tenido muy inquieta y preocupada á la Reina. Ya parece que ha disminuido el peligro, y Su Majestad pudo presidir ayer un largo Consejo de ministros, á cuyas deliberaciones no fué agena nuestra política respecto á Italia. En cuanto á Santo Domingo nada se acordó, esperando nuevas comunicaciones. El coronel Garcia Rizo, que sale de esta el 26, no lleva á Cuba las instrucciones que se supone, porque no se han formado aun.

Por fin hoy se ha terminado el proyecto del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas, admitiéndose las enmiendas del señor Camprodon, de que ya tienen Vdes. conocimiento. En el Senado se despachará probablemente en una sesion, y la ley que provee de carbones á Barcelona y á todos los puertos del Mediterráneo, recibirá acaso antes de que termine este mes la sancion de S. M.

Hoy he tenido el gusto de ver jurar y tomar asiento en el Congreso al celoso y elocuente diputado por esa capital, Sr. Permanyer. Todos sus compañeros han visto con placer que vuelve á ocupar su puesto el que tan legitima y noblemente le ha conquistado, sin mas influencias que las de su talento, y la voluntad esplicita y libérrima de sus electores.

A primera hora el marqués de Premio Real ha dirigido al gobierno una pregunta que la imparcialidad me manda decir que ha estado muy en su lugar y ha sido altamente lógica y motivada. El jóven diputado de la fraccion moderada deseaba saber en qué se ha fundado el gobierno para prohibir la publicacion del manifiesto del duque de Aumale, defendiendo á las dinastias de Borbon y de Orleans de los ataques que les dirigió en su discurso el príncipe Napoleon en el Senado, cuando habia permitido la reproduccion de este discurso, en que tan inconsiderada é injustamente se trataba á la dinastía de nuestra augusta Reina. El Sr. Posada Herrera se ha encerrado en la misteriosa fórmula de que el gobierno ha prohibido la publicacion del manifiesto por altas razones de interés público, y de ahí nose le ha podido sacar.

Idem 24.

El juzgado de Segovia falló anteayer la causa formada al ingeniero de la provincia en octubre de 1859, á un ayudante y al contratista de acopios de piedra para conservacion y reparacion de las carreteras, imponiendo á los dos primeros cuarenta meses de presidio correccional, y al segundo diez años de prision menor, por el doble delito de fraude en los acopios y en las obras de fábrica ejecutadas en las mismas carreteras.

—El ayuntamiento de Jerez ha formado y mandado al gobierno para su aprobacion los reglamentos y estatutos á fin de establecer en aquella ciudad una compañía de bomberos.

—Ya se ha verificado en Bilbao el ensayo de la primera locomotora de aquel ferro-carril. Partió desde la estacion, atravesó el túnel y regresó al punto de donde habia partido. El viaje, aunque corto, se verificó con la mayor felicidad. La crisis ó pánico mercantil ocurrido recientemente en la Habana, ha paralizado completamente el comercio de Inglaterra con aquella isla. Las esportaciones de efectos han declinado de tal manera, que hay en la actualidad en aquella 5 vapores y 29 buques de vela españoles, de grandes portes, y sin poderse fletar la mayor parte de ellos; así es que por las calles de Liverpool, se divisan con frecuencia las boinas de los marineros vizcaínos y gorros catalanes.

ESTRANGERO.

Paris 21 de abril.

El triunfo que acaba de alcanzar el ministerio en el Parlamento italiano, ha producido aquí bastante satisfacción, pues después de haberse creído durante algún tiempo en la concordia entre Garibaldi y el gabinete, llenaba de alarma el ver que esta alianza tan frágil iba á romperse nuevamente y á lanzar otra vez á Italia en esa situación agitada y difícil de que apenas habia acabado de salir para gozar algunos dias de reposo. Pero el lenguaje enérgico del conde de Cavour á superado una dificultad que fácilmente podria haberse convertido en un conflicto.

El presidente del ministerio Piamontés, apartándose de esa política indecisa que con frecuencia aumenta en vez de conjurar los peligros, ha espuesto sin rodeos su programa á Italia una con el Veneto, teniendo á Roma por capital. Con todo añade que es preciso aguardar con paciencia, confiando que las dificultades se resolverán pacíficamente. Bajo este concepto bien puede decirse que este discurso del conde de Cavour es el mas tranquilizador que ha pronunciado hasta el presente.

Lo de Varsovia sigue materialmente en el mismo estado: sin embargo pudiera decirse que moralmente la cosa ha adelantado. El grito dado por la Polonia ha tenido eco en Europa, y poco á poco ya adquiriendo mas fuerza. Unos después de otros los periódicos liberales de todos los pueblos entran mas resueltamente en las sendas de las protestas. Los artículos en favor de la nacionalidad de Polonia se multiplican cada vez mas y toman un colorido mas entusiasta. Y ya que con tanta energía se aboga por el principio de nacionalidad, ¿porqué á de sorprendernos que el representante mas antiguo de este principio, que lo ha reivindicado con tanto empeño, levante su voz para pedir justicia?

Segun dije á V. ayer, se ha decidido que el príncipe Napoleon no partirá para irse á balir segun la version que ha circulado; sin embargo me han dado por seguro que el mariscal Vaillant y el mariscal Randon han manifestado al Emperador que la falta de provocacion por parte del príncipe Napoleon producía muy mal efecto en el ejército. A pesar de esto es probable que el príncipe permanecerá en Paris. M. Mocquard contestará en el *Constitucional* al párrafo del folleto que hace referencia al viaje de la duquesa de Saint-Lew á Francia.

Hoy ha corrido la voz de que se habia comunicado una noticia importante al comandante francés de la division naval de las Antillas. Segun esta comunicacion, Haiti se ofrece á anexionarse á la Francia que anteriormente le habia poseído. Esta anexion se verificará, segun se supone, con la condicion de que no puede establecerse jamás en dicho territorio la esclavitud y que se cree una dieta local y una administracion especial convenida de antemano. Ya sabe V. que la parte española de la isla que tiene por capital Santo Domingo, acaba de ofrecerse á España. Ha circulado últimamente la noticia de que la Francia accedia á esta anexion, y habia asegurado á la España que no haría oposicion alguna á la incorporacion de su antigua colonia.

Sigue pareciendo cosa resuelta la retirada de las tropas de Siria. Me han dicho que se ha espedido la orden correspondiente al vice-almirante, Mr. Bout de Willaumez, prefecto marítimo de Tolon, para que tenga dispuestos todos los trasportes para la traslacion de las tropas. Contándose con semejante eventualidad, sigue hablandose de la salida de Abdel-Kader para el Egipto superior y de la marcha de varios maronitas para la Argelia.

Vuelve á hablarse de una comision que lord Clarendon ha de desempeñar cerca del Emperador en Paris.

Idem 22.

La cuestion del folleto del duque de Aumale por el número y la insistencia de los rumores varios á que ha dado margen, ha producido tantas noticias para la correspondencia, que bien pronto podrá llamársela la *cuestion de Orleans*. Hablemos pues de él ya que todos hacen lo mismo. Hé aqui las noticias mas recientes que he recibido sobre este particular habiendo el editor dado permiso para la reproduccion de la *Carta sobre la historia de Francia*, el folleto del duque de Aumale se imprime en toda la Europa. Se han hecho de él 3 ediciones en Lóndres, 4 en Francfort, 2 en Hamburgo, 5 en Bruselas, 2 en Viena, 2 en Berlin, 2 en la Haya, y 4 en Amsterdam. Mr. de Persigni con el objeto de impedir para en adelante un hecho analogo ha dirigido á todos los prefectos una circular relativa al depósito de los libros y folletos. En cuanto á la respuesta del príncipe Napoleon, sigue hablandose de ella, pero se ha cambiado de idea en cuanto á la forma. En vez de un libelo directo, dícese que se trata de reimprimir los documentos relativos á la sucesion de Mad. Feuchères, de quien el duque de Aumale ha sido legatario universal.

Idem 23.

Lo nota del *Monitor* relativa á los asuntos de Varsovia y á la prudencia que se necesitaba mostrar en su apreciacion, ha parecido muy fria y circunspecta en vista de los hechos tales como han acontecido. El gobierno imperial confia en la prudencia del Czar y en la moderacion que ha demostrado hasta el presente. Todo el mundo alimentaba tambien las mismas esperanzas al principio de la cuestion y á nadie podia ocurrírsele que la proclamacion de la abolicion de la servidumbre, este gran paso civilizador, pudiese atraer ciertos actos de severa represion contra la Polonia.

Hoy empero ya no hay duda sobre esto. El Czar trata de ejercer una fuerte represion, y las concesiones que primero parecia dispuesto á otorgar, las retira espontáneamente. Por lo tanto no me parece la ocasion mas á propósito para conformarse con las prescripciones del *Monitor*, para guardar silencio y esperar con prudencia á que la Rusia ilustrada por fin sobre los derechos imprescriptibles de la nacionalidad polaca consienta en reconocerlos.

Al contrario; parece que en semejantes circunstancias lo mejor es levantar la voz para que la Rusia tenga en cuenta consideraciones que no parece dispuesta ahora á reconocer. No se me oculta que la posicion de la Francia es difícil y que no puede hacer frente á todo; pero tampoco se le exige una intervencion armada, no ha llegado la cosa á tal extremo; lo que se le pide es una intervencion diplomática y de simpatía. El silencio en semejantes circunstancias es una aquiescencia, aquiescencia tanto mas espuesta á peligros en cuanto el Czar no desconoce las dificultades de la situación política de Europa, y podria ser muy bien que tratase de utilizarlas para acallar los clamores de la Polonia.

Todas las noticias que se reciben de Varsovia ó de San Petersburgo, no hacen augurar muy favorablemente de las intenciones de Alejandro II; en San Petersburgo, segun se asegura, los directores de periódicos y de revistas han sido llamados por la censura y allí se les ha invitado á seguir una política menos liberal bajo pena de supresion del periódico. Al propio tiempo en Varsovia sigue aplicándose el mayor rigor contra toda clase de manifestaciones en favor de la causa nacional. Ahora hasta se apela á los medios de impedir que se reúna la gente en las iglesias; las autoridades rusas quisieran sobre todo que desapareciese todo resabio de luto, de ese lenguaje mudo pero mas elocuente que cualquier otro en favor de la libertad. Si se pudiese decretar é imponer de Real orden la alegría y el aire festivo, no habria ahora ciudad alguna que tuviese el aspecto mas risueño que Varsovia, y así se responderia vic-

toriosamente á los murmullos de la Europa. Pero á pesar de todo, las mujeres se obstinan en vestir de luto y dejan de acudir á los teatros, á los paseos y otros puntos en que las músicas de regimiento procuran atraer concurrencia.

Las autoridades rusas han advertido á los alcaldes que serán responsables de la tristeza pública. Se les ha dicho que se les obligaba á encontrar personas que asistiesen á las representaciones teatrales. Esta idea es completamente original y extraordinaria, y esto solo bastará para demostrar la insignificancia del progreso que ha hecho el pueblo ruso en la civilización.

En Italia las cosas presentan distinto aspecto. Al acuerdo entre Garibaldi y el conde de Cavour le ha sucedido la amarga carta de Cialdini, escrita en un tono tal que no debe esperarse gran cosa del acuerdo momentáneo de los partidos. En Roma el Papa protesta contra el título de Rey de Italia dado á Victor Manuel. La cosa es muy natural; y estas dificultades no es probable que pierdan nada de su importancia. Dicese que el conde de Cavour ha escrito nuevamente al Emperador solicitando que las tropas francesas se retiren de Roma.

La *Patria* en su número de esta tarde desmiente oficialmente la intervención que se había atribuido á la Francia en los negocios de Haití; pero reconoce que hay un partido que obra espontáneamente y que trabaja para la incorporación de dicho territorio á la Francia. También se ha hablado de la anexión de la *república del Ecuador*. Parece que estos rumores no son completamente infundados.

En Marsella se acaba de embarcar en dirección á la Cochinchina el material correspondiente á los faros que van á establecerse en la costa de Cambodge. Uno de ellos se levantará en el cabo Saint-Jaques.

Háblase de la muerte del poeta Lebrun, el autor del *Coriolano*, el poeta épico del imperio. Había nacido en 1785. Individuo del Instituto mucho tiempo há, había sido nombrado senador.

En la librería Dentu acaba de publicarse una obra que no dejará de ser muy leída; y es la reseña del motin legitimista francés de Mesina, escrita por el conde de Noé. *Treinta días en Mesina*, es el título de esta obra que revela en gran manera el espíritu de partido.

Idem 24.

Todos los periódicos semi-oficiales se apresuran hoy á porfía á desmentir una vez más el rumor que había cundido relativamente á la próxima evacuación de Roma por las tropas francesas. Y esta vez como otras es preciso reconocer en esas negativas clásicas un indicio seguro de cierto fundamento de una noticia tan desmentida.

Verdad es que últimamente se han renovado las provisiones para las tropas; pero no es menos cierto que la partida de las tropas francesas es inminente, y que las negociaciones que se han entablado sobre el particular, no han sido sin resultado. Puede V. tener por cierto que las negociaciones han llegado ya á este punto. El gobierno francés está decidido á retirar sus tropas en un término corto; mas para no afectar la justa susceptibilidad del Papa, los piemonteses parece que no entrarán en los Estados de la Iglesia, sino que se aglomerarán en la frontera; desde la frontera parece que pretenderían defender al Papa contra una invasión ó una empresa cualquiera, proceda de donde proceda. De esta suerte se dice que el Papa quedaría dueño de sus Estados y sería defendido en el interior por sus propias tropas.

La Cerdeña ha aceptado estas proposiciones; pero ¿las ha aceptado también el Papa? Sea como fuere, este término medio no es más que un recurso para buscar una salida á la situación actual.

Pero aun suponiendo que esté resuelta la

cuestión de la retirada de las tropas, aun quedarán para resolver muchas dificultades en los detalles.

Nada nuevo hay sobre la Polonia: todavía dura la impresión causada por la nota del *Monitor* que me parece bastante impolítica en el concepto de que no contribuirá á la Rusia, puesto que no es bastante enérgica, y al propio tiempo descontentará la Polonia. El gabinete de San Petersburgo continúa estando poco seguro de que la Francia no se haya equivocado con respecto á los desórdenes de la Polonia, como ya se dijo tiempo há. La Inglaterra participa también de esta sospecha.

Sigue hablándose de la supuesta anexión de una parte de Haití á la Francia. El *Siecle* clama enérgicamente contra la declaración hecha por Santana en favor de España; según este periódico, han estallado sublevaciones en todas partes, y los habitantes se inclinan más hacia la Francia. Háblase mucho de una proposición presentada por la Francia al gabinete de Madrid para recobrar en común y por medio de una anexión legal las antiguas posesiones españolas de la América meridional.

Esta noticia que ya ayer dejé indicada, se me ha confirmado hoy. Según esta proposición, la España recobraría á Méjico y la Francia el Ecuador, Venezuela, Nueva Granada, Bolivia, etc.

Es cosa cada vez más resuelta que se retire el cuerpo expedicionario de la Siria; pero antes de retirarse se hará á los ingleses responsables de cuanto pueda ocurrir. Entretanto los rusos concentran fuerzas en el Pruth en vista de los acontecimientos, y Austria toma análogas medidas en las fronteras.

El senador Mr. Vaisse, prefecto del Ródano, pide definitivamente que se le retire de Lion. Dicese que le reemplazará en su cargo Mr. Thuillier, director general en el ministerio del Interior.

A propósito del folleto de *Annale* se dice que se han tirado 60,000 ejemplares en Viena, y que se han introducido en Francia 30,000. Para burlar la inspección de la aduana se le puso al folleto un título alemán. Mr. de Persigny está gravemente resentido del buen éxito de este subterfugio.

Parece que el príncipe Napoleón ha pedido al Emperador el mando de una división especial del campo de Chalons con el objeto de perfeccionarse en la práctica de las maniobras.

He leído con el mayor interés el un décimo tomo de la *Historia de la revolución*, por Mr. Luis Blanc. Contiene una reseña muy completa y basada en varios documentos originales, de la célebre campaña de 1794, durante la cual la república trabajada por los desórdenes en el interior, encontró sin embargo medio de conservar por espacio de catorce años sus fronteras y resistir á toda la Europa. Este tomo contiene también una cosa que no deja de excitar ahora la curiosidad, á saber: una rehabilitación de Robespierre. No oltré que Mr. Blanc haya conseguido su objeto; pero á lo menos ha sabido presentarlo con colores brillantes.

EL CORREO.

Días pasados se publicó por el Sr. Alcalde de esta ciudad un bando encaminado á corregir los abusos que con tanta frecuencia se cometen en el ramo de policía. La prensa de Palma que tantas veces había demostrado la necesidad urgente de adoptar severas medidas acerca de este particular, sin que ni una sola vez hubieran sido atendidas sus justas indicaciones, hoy

se halla en el caso de tributar al Sr. Quintana un voto de gracias porque ha sido el primero en atenderlas. No es la apatía ni la indiferencia el camino por donde se llega á la popularidad y al aprecio del público, porque si ellas favorecen el egoísmo de determinados particulares, en cambio las conveniencias del vecindario se encuentran siempre abandonadas. No hay nadie que no se someta gustoso á las prescripciones de la autoridad mientras rija en su cumplimiento una completa igualdad y no se vean odiosas escepciones. Importa empero que las disposiciones comprendidas en el bando sean una verdad: hoy ya conoce cada vecino cuales son sus obligaciones y cuales son los medios que tiene la autoridad en su mano para obligarle á su observancia: si ahora no hubiese el conveniente rigor para lograr que cada cual se mantenga dentro de los límites de su derecho, el bando no habría hecho más que *cubrir el expediente*, poco á poco volverían á presentarse los abusos, y no sería difícil que encontrase el desprestigio quien de otro modo recibiría el aplauso general.

Nosotros hemos observado ya alguna transgresión, que á buen seguro no ha pasado desapercibida á los agentes de la autoridad si se atiende á que el parage en donde aquellas se han cometido y se cometen aun es de los más céntricos de Palma: si los individuos de la guardia municipal están bien enterados de las disposiciones del bando que no son más que la reproducción de las que se hallan contenidas en la *Compilación municipal*, habrán podido observar que aun hoy mismo se está faltando á ellas en la colocación de los palos que sirven para contener los toldos de ciertas tiendas. La *Compilación* prohíbe que estos se fijen en la pared á menor altura que la de catorce palmos: comprendemos que en esto hay alguna exageración, pero entre esto y o que sucede en algunos establecimientos en donde se hallan fijados á unos seis palmos sobre el nivel de la calle, sirviendo de estorbo á las personas que pasan por la acera, hay un término medio que facilita la comodidad de todos. Tal vez no nos sería difícil indicar muchos objetos en los cuales no aparecen cumplimentadas hasta ahora las medidas recientemente adoptadas por el Sr. Alcalde; pero cuando las poblaciones están administradas por autoridades celosas, como por fortuna lo son las que se hallan al frente de la administración municipal, la prensa no debe descender al oficio de denunciadora de cada uno de los abusos que se cometen.

Y no vale decir que el personal de la Guardia municipal es escaso ó insuficiente: sus pocos individuos recorren durante todo el día las calles de la ciudad, y poco es el trabajo que les produce al observar una transgresión el entrar en la casa del vecino que la cometió para darle el correspondiente aviso. Preciso es, no hay duda, que se aumente el personal de aquella utilísima institución, pero convega en

que por de pronto con buena voluntad de parte de los pocos individuos existentes, y con la subordinacion y sensatez que no pueden desconocerse en estos vecinos, no es empresa imposible la de mejorar algun tanto el ramo de policia para elevarle poco á la altura que le corresponde.

Los números premiados en la extraccion de la loteria primitiva celebrada ayer en Madrid son los siguientes:

53—75—80—19—46

E. P. D.—Hoy se han celebrado en la parroquial iglesia de S. Nicolas las exequias que han costado los alumnos internos y externos del Seminario, en sufragio del alma del difunto Catedrático D. Tomas Berga Pro., á quien tanto apreciaban estos jóvenes escolares. A las nueve y media se han cantado, por mas de ochenta voces, unas solemnes matines de difuntos y despues la misa de *requiem* de Mosard. Ha celebrado el Sr. D. Pedro José Llompart, canónigo de esta Santa Iglesia, asistiéndole el Sr. D. Bernardo Galmés, canónigo y el Sr. Vice-Rector del Seminario. Una numerosa y escogida concurrencia, ha asistido á estas fúnebres honras, que ha tributado la juventud al que fué uno de sus mas eminentes profesores.

CORRESPONDENCIA.

Soller 27 de abril.—En uno de los periódicos de esa capital he leído estos dias que el Ayuntamiento de Soller ha acordado que no se celebre este año el simulacro que antes tenia lugar en el puerto al siguiente dia de la feria. Desgraciadamente esta noticia es cierta, y el pueblo todo ve con el mayor disgusto la estincion de una fiesta que tanta popularidad tenia en Soller, con la cual se perpetuaba el recuerdo de uno de los mas bellos episodios de nuestra historia, y cuya celebracion atraia tan gran número de forasteros que dejaban no poco dinero en el pueblo y estendian mas y mas su conocida importancia. El Ayuntamiento pues ha causado un perjuicio de mucha consideracion á estos vecinos, y ha dado la mas elocuente prueba de mal gusto suprimiendo una funcion tan poética como agradable y honrosa. Confieso con toda franqueza que siento mucho tal acuerdo mas bien por censuras justisimas que desde toda la isla se dirijan al Ayuntamiento que por la falta de una diversion que yo, por mis años ya no disfrutaba. Sé que la gente joven esperaba con justo afán durante todo el año el dia de la fiesta, porque se debe confesar que era tal vez la mas agradable de cuantas se celebran en los pueblos de Mallorca, y veo el disgusto que reina desde que se ha divulgado la voz de que el Ayuntamiento ha resuelto suprimirla.

Esto no obstante hablan de formar entre muchos particulares una suscripcion para celebrarla así mismo: esto demostrará al Ayuntamiento lo acertado que anduvo en su acuerdo. Cuando sepa el resultado de ese proyecto tendré un particular gusto en comunicarlo á Vdes.

Pollenza 28 de abril.—Ayer á la Iglesia de Santo Domingo de esta villa se tributaron las horas fúnebres en sufragio del presbítero D. Tomas Berga que le consagraron sus correligionarios los dominicos y demas sacerdotes que fueron discipulos del sabio y virtuoso finado oficiando el Sr. Ecónomo de esta parroquia que pertenece al número de estos. En medio de la Iglesia se levantó un túmulo de tres cuerpos, adornado con emblemas y alegorias que simbolizaban la sabiduria del

malogrado Sr. Berga, é iluminado con profusion de velas y antorchas.

Esta muerte ha sido generalmente sentida en esta poblacion; pues muchos tenian la honra de conocer personalmente, al eminente sacerdote, pues eran muchos los discipulos que contaba en esta poblacion á quienes estimaba mucho, y los que no hallándose en este caso, tenian la satisfaccion de haberle oido y conocerle como uno de los primeros oradores, desde nuestro púlpito en diferentes ocasiones, siendo la última de ellas en una de las solemnes festividades que en la misma Iglesia se celebraron en julio de 1855 en honor de la declaracion dogmática al misterio de la inmaculada Concepcion.

¡Quiera Dios premiar las virtudes del Sr. Berga y las fatigas que incesantemente pasó para la instruccion de la juventud, nuevo plantel de la Religion Católica!

Partes telegráficas particulares

de EL CORREO DE MAJLORCA.

Paris 29 de abril.

Washington 18.—El Presidente de los estados del Sur ha publicado proclamas autorizando las patentes del corso y llamará á las armas 150.000 voluntarios. Santo Domingo se ha incorporado á los españoles.

Consolidado 50, 05.—Diferida 43, 35.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Dia 27.—De Iviza en 1 dia javeque S. Juan, de 31 ton., pat. Manuel Torres, con 3 mar., 12 pas., sal y efectos.

De Tortosa en 4 dias laud S. Antonio, de 24 ton., pat. José Armengol, con 4 mar., 1 pasajero y barrilla.

De Areñys en 4 dias laud Leonor, de 26 toneladas, pat. Benito Mas, con 4 mar., 1 pas., obra de barro y efectos.

De Tarragona en 4 dias javeque S. Juan Bautista, de 47 ton., pat. Andrés Barceló, con 6 marineros, 1 pas., aceite y efectos.

De Tortosa en 4 dias laud Concepcion, de 28 ton., pat. Francisco Calderon, con 5 mar., aceite y efectos.

De Barcelona en 2 dias laud S. Antonio, de 55 ton., pat. Nicolás Compañy, con 6 mar. y tablones.

Dia 28.—De Cullera en 2 dias laud María, de 35 ton., pat. Cristóbal Alzamora, con 4 mar., 1 pas., frutos y efectos.

De Barcelona en 15 horas vapor Rey D. Jaime 2o. de 352 ton., cap. D. Miguel Morey, con 25 marineros, 90 pas. y balija.

De Alicante en 5 dias laud S. Antonio, de 41 ton., pat. José Felany, con 6 mar., 5 pas., trigo y efectos.

De Argel en 2 dias laud Esperanza, de 45 toneladas, pat. Miguel Oliver, con 8 mar., 2 pasajeros, bueyes y carneros.

Dia 29.—De Mahon en 12 horas vapor Mahónés, de 164 ton., cap. D. Antonio Victory, con 18 mar., 109 pas. y balija.

De Cuba en 45 dias polacra Soledad, de 109 toneladas, cap. D. Antonio Sala, con 9 mar. y azúcar.

De Camariñas en 17 dias bergantin goleta nuevo Deseada, de 120 ton., cap. D. Manuel Lema, con 7 mar. y harina.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

† **San Felipe y Santiago apóstoles**

Cultos.—Para mañana miércoles.—En S. Francisco de Asis se celebra la festividad del Santo Cristo cantándose á las diez de la mañana la misa mayor.

MES DE MAYO

consagrado á la Purisima Virgen Maria.

Se dará principio á tan tierna devocion en las iglesias siguientes y á las horas que á continuacion se expresan:

En el Socorro á las cinco de la mañana, repitiéndose al anochecer.

En S. Jaime á las cinco y media de la mañana.

En S. Miguel á la misma hora.

En la Piedad á las seis.

En el Temple á la propia hora.

En la Consolacion á igual hora.

En S. Francisco á las once, repitiéndose al anochecer.

En S. Cayetano á las once y media.

En Sta. Cruz al anochecer.

En la iglesia del Hospital provincial á la misma hora.

En Sta. Clara á igual hora, con exposicion.

En las Miñonas al toque de oraciones.

En S. Antonio de Padua á la propia hora.

En la Concepcion á las seis y cuarto durante el quinario del Sto. Cristo del Nogal, y despues al anochecer.

En la Merced al anochecer.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redaccion.—Juan Villalonga.

TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

2.ª quincena, funcion 8.ª

Para mañana miércoles 4.º de mayo.

Se pondrá en escena por primera vez la graciosa zarzuela en 4 actos, arreglada del frances por D. Luis de Olona, música de los maestros D. Francisco de Barbieri y D. Joaquin Gaztambide, con el título de

El sargento Federico.

Dirigida y ensayada por el Sr. Morón.

REPARTO.

El rey Federico Guillermo.	Sres. Saez.
El Príncipe Federico.	Sras. Valentin.
La Princesa Maria.	Llorens.
El Conde Gustavo.	Sres. Marin.
El Baron de Kopen-Niken.	Morón.
Juan, molinero.	Martinez.
Teresa, su mujer.	Sra. Morón.
Fritz.	Sres. Segura.
Un general.	Vico.
Pedro.	Selma.
Un Carcelero.	Otega.
Un Ugier.	Saiz.

Coros de caballeros, damas, oficiales, soldados, guarda-bosques, y ahlecanos de ambos sexos.

á las 8.

Nota. Se están ensayando para ponerse en escena las zarzuelas en 3 actos: *Jugar con fuego*, y *Mis dos mujeres*.

Gran Café del Universo,

calle de las monjas de la Misericordia.

Vista la general aceptacion con que ha sido recibido el gran drama-lirico en 5 actos:

DIEGO CORRIENTES.

Composicion de D. Francisco Vidal, hoy martes 30 del corriente se volverá á poner en escena.

NOTA.—Los Sres. que gusten obtener localidades para dicha funcion, se servirán avistarse con el portero del citado establecimiento.

Alquiler.

En la calle de *Apuntadors* núm. 5 hay para alquilar un entresuelo con bastante comodidad: darán razon en la casa zagan adjunta al mismo.

Editor responsable.—D. Francisco Roselló y Frau.

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA.

Cerca del Correo

P. O. D. E.

Juan Villalonga